



RECAUDOS PERSONA JURÍDICA

- 1. Contrato de Cuenta de Corretaje Bursátil.
- 2. Original Ficha del Inversor Persona Jurídica.
- 3. Copia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente.
- 4. Documento Constitutivo Estatutario.
- 5. Acta de Asamblea donde se acredite la representación legal.
- 6. Copia de la Cédula de identidad y RIF de los Representantes legales y accionistas de la empresa.
- 7. Copia del recibo de un servicio público o privado.
- 8. Referencia Bancaria que indique los veinte (20) dígitos de la cuenta.
- 9. Copia de las tres (3) últimas declaraciones del Impuesto Sobre la Renta, con su respectivo pago.
- 10. Balance General de Estado de Ganancias y pérdidas debidamente firmado.
- 11. Registro de Caja de Venezolana.
- 12. Cualquier otro documento necesario a solicitud URA/LC/FT/FPADM.

Av. San Felipe con 2da Transversal.
Edif. Bancaracas, piso 9, oficina 902,
La Castellana

+58 (212) 266 9268
(212) 266 8054
(212) 266 9915

www.rendivalores.com
info@rendivalores.com